



Despacho del Ministro

Esta feria forma parte de la estrategia de la Red Interinstitucional de Intervención para la Prevención (RIIP), que empezó operaciones en Colón el 19 de mayo de 2017, cuyo objetivo es disminuir la violencia y la criminalidad en comunidades en riesgo social.

Minseg y OIM suscriben convenio de corte migratorio



El Minseg y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) suscribieron un convenio de asistencia y cooperación en materia migratoria, para fortalecer estructuras institucionales y el desarrollo de estrategias para regular este flagelo.

El acuerdo, firmado por el ministro de esta cartera, Alexis Bethancourt y por el jefe de misión de la OIM, Santiago Paz, señaló que serán coordinadas las actividades relativas a la protección de los migrantes, el fortalecimiento de las capacidades gubernamentales para gestionar las migraciones y la respuesta adecuada y efectiva ante crisis y emergencias.

Se planteó que habrá intercambio de información y documentos de dominio público. La OIM le concedió al Minseg una licencia no exclusiva para usar, reproducir, adaptar, publicar y distribuir la propiedad intelectual resultante de aquellas actividades que lleve a cabo el Ministerio.

El ministro Bethancourt explicó que la OIM siempre ha trabajado con Panamá, pero con la firma de este pacto se formalizó la cooperación en materia de capacitación de funcionarios y habrá intercambio de información permanente.

Conferencia sobre prosperidad y seguridad en Centroamérica



El ministro Alexis Bethancourt participó en la “Conferencia para la prosperidad y la seguridad en Centramérica”, la cual fue presidida por México y Estados Unidos y contó con la presencia de los presidentes de los países del Triángulo norte de Centramérica (Guatemala, Honduras y El Salvador).

Se abordó el tema de la prosperidad, que incluye inversiones en el Istmo y el plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, implementado desde 2014 por Honduras, Guatemala y El Salvador. También se trató sobre seguridad y debates sobre fronteras, narcotráfico, tráfico humano y fortalecimiento institucional.

El ministro Bethancourt participó durante la primera sesión de este encuentro referente a lucha contra el crimen organizado, el narcotráfico y la seguridad fronteriza, en la cual tuvo la oportunidad de compartir con un panel de alto nivel.

Destacan logros de Panamá contra la trata de personas

En el marco de la visita del ministro Alexis Bethancourt, a Estados Unidos de América, como parte de la delegación oficial que acompañó la reciente misión oficial del presidente de la República, Juan Carlos Varela a ese país, el titular del Minseg se trasladó a Nueva York para participar



Despacho del Ministro

como orador de fondo en las discusiones preparatorias de la Reunión de Alto Nivel para la Revisión del Plan de Acción Global contra la Trata de Personas, que tuvo lugar en septiembre de este año.



El ministro Bethancourt Yau, quien recientemente fue elegido como vicepresidente de la Junta Directiva del Fideicomiso de las Naciones Unidas para víctimas de trata, aprovechó la oportunidad para destacar los logros de la administración Varela en la lucha contra este delito transnacional, como resultado de acciones concretas para prevenir la trata, judicializar los tratantes, proteger a las víctimas y crear alianzas para movilizar recursos de cooperación.

En 35 meses de gestión, dijo, hemos logrado desarticular 15 redes de trata de personas, judicializando decenas de tratantes y se ha rescatado centenares de víctimas de este flagelo”, subrayó Bethancourt.

Para garantizar la protección y atención integral de las víctimas, recordó que el Gobierno de Panamá a través del Minseg ha suscrito un acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc), para la construcción del primer albergue para víctimas de trata de la región, que cumplirá con los más altos estándares internacionales en la materia.

Condenas por el delito de trata de personas

Seis ciudadanos extranjeros recibieron sentencia condenatoria por el delito de trata de personas, gracias al trabajo conjunto entre la Policía Nacional y el Ministerio Público,

informó el ministro de Seguridad Pública, Alexis Bethancourt, quien lidera la Comisión Nacional contra la Trata de Personas. participar

Mencionó que como resultado de la “Operación Honradez”, el 10 de marzo de 2017, se condenó a 10 años de prisión a dos ciudadanos brasileños y un venezolano por el delito de trata; mientras que con la “Operación Sandino” se logró la condena a 15 años de prisión a tres ciudadanos nicaragüenses por el delito de trata de personas en su modalidad de explotación laboral.

Hasta el momento, según estadísticas del Ministerio Público, por este delito hay siete detenidos en espera de sentencia: dos ecuatorianos, tres panameños, un colombiano y un árabe.

El secretario ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, Rodrigo García, hizo un recuento de todo lo que se ha hecho en contra de las organizaciones criminales de tratantes y las acciones, acuerdos y legislaciones sobre este delito, considerado como la “esclavitud de siglo XXI”.



Convenio para promover la donación de sangre y órganos

La Fundación Global de Salud Masculina y el Minseg firmaron un convenio de asistencia mutua, para promover la salud masculina y la donación de órganos, tejidos y sangre.



Despacho del Ministro

El ministro Alexis Bethancour, señaló que el Minseg apoya esta iniciativa porque históricamente los estamentos de seguridad han sido los mayores donadores de sangre, cuando se necesite con urgencia o haya que hacer una reposición.



La presidenta de la Fundación Global de Salud Masculina, Ingrid Perscky Arravanti, indicó que hay una necesidad urgente de colocar el concepto de una masculinidad sana y su impacto en la salud de los hombres en la agenda de salud pública en Panamá.

Datos proporcionados por la Organización Mundial de la Salud, dan cuenta que en el campo laboral las profesiones de mayor riesgo en cuanto a la expectativa de vida e incidencia de enfermedades son, en este orden, la policía y profesiones de riesgo relacionadas, empleados de la construcción y del transporte.

Nuevas instalaciones para el comisariato El Paco

El ministro Alexis Bethancourt dio la primera palada para la remodelación, construcción y equipamiento del Comisariato El Paco, que está ubicado en la sede la Policía Nacional en Ancón.

Luego de la firma de la orden de proceder de este proyecto, cuyo costo es de un millón 649 mil 514 dólares, los uniformados contarán con modernas instalaciones, en donde habrá salas de exhibición, muebles de hogar, electrodomésticos (línea blanca y electrónica), nuevas cajas registradoras de cobros y los precios de venta estarán muy por debajo del precio en el mercado, según se informó.



El Ministro reconoció el esfuerzo de las autoridades de la Policía Nacional por mejorar las instalaciones en beneficio de los policías. “Este esfuerzo es para que ustedes aprovechen y mejoren su calidad de vida al comprar a buen precio en un ambiente agradable”.

Ministro instala la Unidad de Identificación y Atención a Víctimas de Trata

El Ministerio de Seguridad Pública, a través de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, Instaló la Unidad de Identificación y Atención a Víctimas de Trata, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 79 de 2011, que adopta medidas preventivas contra este delito y el Decreto Ejecutivo 303 de 2016 que la reglamenta.

El ministro de Seguridad Pública, Alexis Bethancourt, quien preside la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, destacó la importancia de esta unidad, la cual tendrá todo el apoyo para que puedan desarrollar su labor.

Esta unidad esta compuesta por la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, la Defensoría del Pueblo y el Instituto Nacional de la Mujer.





Despacho del Ministro

Capacitación para identificar vulnerabilidades terroristas



El Minseg organizó la I Conferencia sobre Financiamiento del Terrorismo y Ciberseguridad, que tuvo lugar en el marco de la presidencia pro tempore de Panamá del Comité Interamericano contra el Terrorismo (Cicte), que asumió el ministro Alexis Bethancourt.

La presidencia de este importante foro interamericano de las Américas, es un trabajo ante este organismo internacional para promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales y las capacitaciones de funcionarios, con el propósito de enfrentar de manera efectiva el financiamiento del terrorismo, el crimen organizado y el blanqueo de capitales.

Bethancourt, recordó que en el XVI periodo ordinario de sesiones del Cicte que se realizó los días 25 y 26 de febrero de 2016, Panamá fue elegida para ocupar la vicepresidencia de este Comité para el periodo 2016-2017 y desde el XVII periodo ordinario de sesiones efectuado del 16 al 17 de marzo de 2017, este país ejerce la presidencia pro tempore.

Educación e intercambio de información contra el terrorismo

La mejor forma de combatir el terrorismo y su financiamiento es mediante la educación continua y el intercambio de información con las entidades y países del hemisferio,

así se expresó ante la sala de conferencias de Naciones Unidas, el titular de Seguridad Pública, Alexis Bethancourt.

El Ministro, quien estuvo en Nueva York, Estados Unidos y participó en un evento paralelo de alto nivel titulado: “Fortalecimiento de los sistemas financieros nacionales a través de la cooperación internacional y el intercambio de información para la prevención del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva”, resumió los avances y logros del Gobierno panameño en esta materia.

Panamá ejerce desde el XVII período ordinario de sesiones, realizado del 16 y 17 de marzo de 2017, la presidencia pro tempore del Comité Interamericano contra el Terrorismo (Cicte). “Esta es una posición de responsabilidad que hemos decidido afrontar utilizando mejores herramientas para alcanzar los objetivos propuestos y también frente a los compromisos asumidos por las resoluciones 1373 (2001) y 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas”.

Panamá ha hecho esfuerzos para cumplir con la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con medidas tales como la tipificación del delito del terrorismo y del financiamiento del terrorismo mediante los artículos 293 y 294 del Código Penal nacional.

